AÑO II No. 566 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 22 de Diciembre 1905

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... "16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

DOCUMENTO DIGITALIZADO BMLP

"LA MASCOTA"

Calle del Mercado número 79 y 81

Principia á recibir el gran surtido de Mercaderías y artículos de alta novedad que nuestro socio ha escogido personalmennte en París y otros mercados Europeos.

¡CASIMIRES!

Inmensa variedad, importados directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Calzado

Inglés y Norteamericano, para caballeros y Señoras. Especialidad en artículos para señoras.
Flores y plantas artificiales.
Géneros y telas de verano para señoras.

MUEBLES DE VIENA

Cajas de Fierro para guardar dinero

TRIPES RIZADOS

Acabamos de recibir un gran lote que vendemos á precios reducidísimos.

VINOS GENEROSOS

Oporto y Jerez en barriles. Burdeos de diversas marcas en cajones de doce botellas.

Pianos Offmann

Los mejores y más acreditados del mundo.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.

TEJIDOS DE PUNTO DE NUESTRA

Fábrica Nacional

Hemos resuelto hacer una considerable rebaja en los precios de nuestras Manufacturas, á fin de ponerlas al al cance de todos.

Necesitamos agentes garantizados para el interior de la República.

La Paz, **Diciembre 5 de 1905.**

REYNOSO hermanos

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

Ley sobre ferrocarriles

La discusión en grande de la ley de ferrocarriles no ha ofrecido dificultades. Su aprobación ha sido rápida. No sucede lo propio con la discusión en detal.

Apenas se ha tratado del artículo primero y ya se han presentado los inconvenientes. Allí, en el primer grupo, esto es, en las líneas de inmediata construcción, se han puesto aditamentos irrealizables.

En efecto, la línea de Potosí á Tupiza ó viceversa, no puede ocupar lugar preferente, porque los rieles no han llegado á Potosí ni á Tupiza, para empezar los trabajos de uno ú otro extremo.

Lo propio ocurre con la línea de Potosi á Sucre: es necesario que lleguen primero los rieles á Potosí para pensar en su continuación. De suerte que colocar estas líneas en el primer grupo es dictar una ley ilusoria y que no corresponde á la seriedad que debe caracterizar en actos tan trascendentales.

Esto es tan evidente, que un representante pidió que se coloque en este mismo grupo la línea á Colquechaca.

A este paso, sucederá con los ferrocarriles lo que con las líneas telegráficas ó varias partidas del presupuesto. Todos los días estamos viendo un fenómeno inevitable.

Un diputado pide línea telegráfica á la capital de la provincia que representa, se levantan casi todos los que aun no gozan de ese beneficio con la misma petición. Generalizada la idea y desfigurada la moción principal, fracasa con toda seguridad.

Lo mismo ocurre con otras partidas del presupuesto. La petición de un diputado es repetida por diez, siendo ese el medio más fácil de hacer fracasar las iniciativas de ese género.

Así hemos ido todos los años directamente á lo que hemos dado en llamar dictadura financial, colocando en el presupuesto partidas imposibles de realizar.

Pero lo que nos sorprende extraordinariamente, es que este sistema se observe también en la trascendental ley de ferrocarriles, como si eso fuera equiparable con los telégrafos ó las partidas del presupuesto.

Con ese sistema ocurrirá que la ley de ferro arriles no tendrá practicabilidad posible; y entonces el ejecutivo quedará con la facultad de elegir la construcción de las líneas que le parezcan practicables con prescindencia de una ley que en el terreno real no puede aplicarse. A esto, sin duda, se le llamará también dictadura ferroviaria.

A nuestro juicio, si la ley saliera en esa forma, el gobierno tendría razón para proceder dentro de lo posible, porque no habría quién le exija realizar lo que humanamente no es hacedero. En este caso, el congreso es quien desmedra sus prestigios y su seriedad introduciendo condiciones imposibles en una ley de trascendental importancia con resultados ineficaces.

Creemos que el poder legislativo debe cuidar de sus prestigios y evitar hechos que descepcionan al país y esterilizan su acción.

Todo esto es demasiado visible y creemos que los diputados lo tomarán en consideración, cambiarán de sistema y darán una ley práctica con toda la seriedad que requiere tan grave y tan trascendental asunto.

Contrastes

Muy justa es la preocupación que ha tenido pendientes y ansiosos muchos ánimos en estos últimos días, con motivo de las modificaciones que deben imponerse á las internaciones peruanas al cancelarse el tratado de 1881 que sancionaba irrisorias reciprocidades.

El azucar es el principal artículo que motiva la preocupación.

Una parte de la opinión está porque no se grave la internación de ese artículo; otra parte, la que con El Diario defiende los intereses de la producción nacional, resiste á brazo partido esa concesión perjudicial.

Hay quienes piensan que el gravamen á los azúcares peruanos, así tan reducido como ya está proyectado, va á traer una situación difícil al consumo.

Esa dificultad no la reconocemos, porque el gravamen es tan insignificante, que no alcanza á 3 centavos en kilo, siendo de notar que la alarma de los defensores de la libre internación de este artículo, es todavía más infundada, si se considera que el azúcar ha sido, es y será completamente extraño á los gustos y necesidades de esa clase proletaria cuyos intereses pretenden defender.

Con todo, hay un conflicto de intereses que hace presumir que el asunto no se resuelva en la forma que corresponde, aunque no tiene inconvenientes que lo asemejen al caso de alzar tempestades.

Ya lo hemos dicho varias veces: no somos creyentes en la teoría del proteccionismo en lo absoluto, sino en su adaptación á las circunstancias, en su oportunidad de aplicación.

En tal concepto, somos intransigentes para exigir el amparo debido al productor nacional.

Pocas tierras hay que, como la región oriental de Bolivia, en que la feracidad del suelo unida á la bondad y belleza de su clima, se presten con más ventajas á la explotación con pingües beneficios; pero ha llegado el caso raro de renegar de esas ventajas excepcionales, puesto que el agricultor tiene forzosamente que estallar ante la ruina si acomete la obra de cultivos en grande escala como para la exportación.

Estancamiento, venta á vil precio de sus productos, si no la venta á ínfimo precio de su fundo, ó lo que es más lastimoso todavía, el abandono: tal es la consecuencia forzosa de ese estado actual que no consigue interesar á los que pudieran solucionar el problema con el más positivo éxito para el país.

De allí resulta que esa potente naturaleza tiene que ir al resultado inevitable del despueble, al primitivo cortijo de los chacarismos campestres en plena decadencia.

Y es natural, ya que nos sometemos al absurdo, á la iniquidad de proteger el producto extranjero, teniéndolo de mejor calidad en el propio país.

Nuestros agricultures no tienen más vinculación con el estado, que la relación del impuesto. Sin caminos, sin el amparo que necesita en caso de pérdida de los brazos indispensables, sin el auxilio del crédito, sin estímulo de ninguna naturaleza, inutil es el esfuerzo del productor.

Por menos, por mucho menos, los plantadores de caña de azucar en el Perú, hace dos años presentaron á su gobierno una sxposición pidiendo se les exonere del pago de las contribuciones que afectan los campos y su industria.

Cuando el Perú, fuerte productor de azucar, con ingenios montados á la moderna, accesibles á sus puertos marítimos, pide exoneración completa de contribuciones á sus productos y á sus campos, ¿qué pueden decir nuestros industriales del oriente, pobres labriegos fabricantes á la antigua, sin caminos, puertos ni mercados de consumo?

Los azucareros del Perú se levantaron en masa para solicitar trabajo libre y sin trabas en su industria, sin más razón que la competencia extranjera; pero entre nosotros, sin fijarnos que esa noble industria llamada en otro caso á abrir un porvenir brillante á la nación, lucha con una serie de dificultades, aun no se le considera y se le trata de aplastar no solo favoreciendo el inferior similar extranjero, sino aun sometiéndola á gravámenes innumerables.

Los azucareros de Tucumán, que gozan del auxilio de los capitales, que cuentan con los brazos oportunos en la hora de las cosechas, que tienen caminos de hierro y fletes marítimos muy favorables, levantaron también el grito al cielo pidiendo ayuda, y entonces el poder legislativo concedióles un premio de cinco centavss oro por cada diez kilos de azucar que exporten!

Son contrastes aleccionadores que no debemos perder de vista,

La ley del papel sellado y timbres

Nada hay más embrollado y confuso, ni que dé lugar á mayores dudas y cuestiones, que el uso de los valores fiscales: papel sellado y timbres.

La ley de 27 de diciembre del año pasado era deficiente y la reglamentación creó nuevos impuestos ó amplió los creados, dictando disposiciones penales, contra preceptos constitucionales.

Se trataba de corregir parcialmente esos males en la cámara de diputados, con un proyecto de ley; más, viendo que el remedio era peor que el mal, dicha cámara encargó á su comisión de justicia, que presente un trabajo completo y refundido de todas las disposiciones que satisfaga las necesidades y vacíos notados en esos ramos.

La comisión se ha consagrado á esa árdua labor durante varios días, con un patriotismo digno de encomio y ha presentado á la cámara el proyecto más completo y depurado de los vicios de inconstitucionalidad de que adoleció, de tal manera que, una vez aprobado y promulgado, como ley del estado, no será menester, que por el uso y aplicación del papel sellado y timbres, sea menester recurrir á disposiciones sueltas ni consultas de ninguna otra ley ni reglamento.

Ese trabajo no es de innovación ni de reformas, sino de compilación, notándose apenas, rarísimas y pequeñas modificaciones más bien de método, que ni alteran los impuestos ya creados, ni cambian sustancialmente las disposiciones vigentes.

Dado ese trabajo tan correcto y completo, que tiene relación directa con el presupuesto nacional, y la necesidad de evitar el caos actual, creemos que el congreso extraordinario no puede suspender sus tareas sin aprobar, so pena de inferir positivos males al país.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Servicio de correos y telégrafos restablecido

San Petersburgo, diciembre 21. Comunican de Moscow, que el servicio de correos y telégrafos se ha restablecido, habiendo vuelto los empleados á reanudar sus labores cuotidianas.

Las fuerzas que guarnecen la plaza están en una tranquilidad satisfactoria; solamente los mozos y los practicantes farmacéuticos promueven leves desórdenes.

Rebelión en Nodga

El corresponsal de "The Daily Telegraph" en el oriente, comunica que hay rumores insistentes acerca de una rebelión en Nodga, que se extiende hasta el ejército de Linevitch y que se ha producido un saqueo general.

Fallo del consejo de guerra

Informan de Gronstadt que el consejo de guerra reunido para juzgar á los militares complicados en el reciente motín, ha fallado absolviendo á diez y ocho, condenando á treinta y uno á la pena capital y á los restantes á penas diversas, veintidos de entre estos serán condenados á prisión y relegación al servicio de batallones disciplinarios.

ITALIA

La exportación en aumento

Roma. Según datos oficiales, se sabe que en los once meses del año que termina, la exportación ha tenido un aumento considerable; de veintiún y medio millones de liras á que antes alcanzaba, hoy llega á la suma de treinta y un millones y medio, lo que prueba que el comercio ha prosperado en estos últimos meses.

ESPAÑA

El matrimonio del rey

Madrid. El rey Alfonso marchará mañana á San Sebastián, donde se entrevistará con Battemberg.

A su regreso se anunciará oficialmente su matrimonio.

Un desafío

En Barcelona, el esgrimista Kirchoffer ha aceptado el desafío de Greco.

JAPON

Tratado chino-japonés

Tokio. Ya se han hecho todas las preliminares para el nuevo tratado chino-japonés que será firmado muy en breve.

Nuevo gabinete

Katsura ha invitado al marquez Sarongi para formar el nuevo gabinete.

CHINA

Agitaciones en varios puntos

Shanghai. La agitación del pueblo se extiende cada vez más abarcando á las ciudades que se hallan más próximas. Se teme el estallido de una asonada contra los extrangeros.

Los misioneros anglicanos en Tontchaug, Tantchao y Hangeochao han recibido orden de regresar á Londres, en vista de las noticias alarmantes que se reciben de esos puntos.

FRANCIA

Elogiando al gabinete

Paris. Ante cien comensales que se reunieron en un banquete, habló Mr Truvillicth, en favor de los comerciantes de todos los países, y dijo que la prosperidad creciente de Francia se debía exclusivamente á la prudencia y quen tacto del gobierno que sigue una buena política y al prestigio que dentro y fuera del país goza el presidente Mr Loubet.

INGLATERRA

La mayoría en el parlamento

Londres. El ministro Asquith en un discurso dijo que creía que el partido liberal era mayoría en el parlamento, mostrándose resueltamente hostil y en favor de la separación de Irlanda.

La cuestión Marruecos

El "Times" ocupándose del libro amarillo dice que prueba sin lugar á duda la duplicidad en la manera de obrar de Marruecos.

Se asegura que Maghzen conoció desde noviembre de 1904 la intención de Alemania para intervenir en el imperio merroquí.

ARGENTINA

Robo á mano armada

Buenos Aires. "La Tribuna" publica un telegrama de Mercedes, en el que anuncia que en San Luis, una cuadrilla de foragidos, algunos de los cuales montados, asaltó en pleno día la sucursal del banco La Nación, hiriendo al gerente y robando doce mil pesos.

Afortunadamente no se les ocurrió sacar al gerente la llave de la caja donde existía una suma respetable.

Se cree que los salteadores sean en su mayoría de nacionalidad chilena.

Fueron perseguidos por la policía y sostuvieron un combate con los policiales

Dos de los bandidos fueron capturados.

CHILE

Rumores de revolución

Santiago. — "La Prensa" de Buenos Aires publica un telegrama de su corresponsal en Santiago anunciando que el diputado Valdivieso ha notificado al ministro del interior señor Cruchaga que se prepare, porque para el primero de enero tendría que estallar una tremenda revolución en la república.

Los funerales de Silva Cruz

El entierro de los restos del señor Silva Cruz ha estado imponente; asistió una concurrencia selecta.

Varios cuerpos del ejército, de las tres armas, le rindieron los honores prescritos por las ordenanzas militares.

Hicieron uso de la palabra: el ministro de relaciones exteriores señor Puga, el senador señor Letelier y los señores Luis Bañados y Olegario Carvajal.

Apertura de propuestas

Se ha postergado hasta el día 26 del presente mes, la apertura de las propuestas para la adquisición de terrenos en Tacna, con el objeto de colonizar esa provincia.

Pozos artesianos en Tacna

Próximamente se trasladará á Tacna el señor Abelardo Pizarro que vá con el fin de estudiar la apertura é instalación de pozos artesianos en el territorio de esa provincia.

Horas de trabajo en las escuelas profesionales

Se han fijado veinticinco horas de trabajo durante cada semana, para las escuelas profesionales de la república.

La fiesta del trabajo

Más de quinientos obreros han solicitado pasaje gratuito para concurrir á la fiesta del trabajo que se efectuará en Concepción y Los Angeles.

Sobre las próximas elecciones

"El Mercurio" demuestra la conveniencia patriótica de que los partidos apresuraran la cuestión presidencial, dictando las bases de una convención, con motivo de las elecciones que se hallan próximas.

Que estas bases tengan toda la importancia que necesitan y que haya esperanzas de que surja un ciudadano que encarne las aspiraciones de la mayoría de los chilenos,

Reunión de salitreros

La reunion que efectuaron los industriales salitreros, se ha disuelto sin que se haya llegado á una solución.

Concurrieron veintiocho industriales, habiendo presidido la junta el ministro del interior.

Parece que habrá otra reunión el día 25 del presente mes, para lo cual se gestiona la venida de Vischer.

En la reunión que se efectuó se dió lectura á la comunicación pasada por los salitreros Tarapaqueños, ampliando sus informaciones sobre la negativa que hicieron para no asistir á dicha reunión y desvaneciendo algunos cargos que hace la prensa; sostienen la imposibilidad de renovar la combinación salitrera, porque las exigencias de algunos productores sobrepasan en 50 millones de producción anual, cifra que es considerada como un absurdo, que necesariamente desmoralizará el mercado europeo.

En el senado

El senado en su sesión de hoy ha reelegido presidente al señor Lazcano y vicepresidente al señor Silva Ureta.

—Se ha aprobado la inversión de veinte mil pesos para construir el telégrafo de Autofagasta á Pueblo Hundido.

—El senador señor Reyes ha formulado algunas indicaciones sobre concesiones de tierras.

—Se ha aprobado el proyecto sobre incompatibilidad entre un empleo público y las candidaturas congresales ó municipales.

Alegatos en un ruidoso juicio

Mañana se principiarán a hacer los alegatos ante la corte suprema en el ruidoso juicio contra don Juan Castellón, sobre herencia vacante, de la sucesión de Saavedra. Hablará en favor de la devolución de los bienes, el abogado señor Darío Urzúa.

Compañía aurífera

En Punta Arenas se ha formado una nueva sociedad industrial, para reconocer los terrenos auríferos de Chorrillos y las arenas del río Navarino, donde se presume que existan grandes cantidades de oro.

Las acciones han sido cubiertas en su totalidad en el espacio de tres horas.

Aumento de sueldos y rebaja del impuesto al ganado

En consejo de estado se ha aprobado el aumento de sueldos al ejército y á los empleados de los ministerios.

En el mismo consejo se ha rebajado el impuesto gravado al ganado argentino, disminuyéndole el 50 %.

Se ha aprobodo el proyecto de fomento de pesquería, estableciendo primas para los industriales que se dediquen á la pesca.

Política interna

No se ha confirmado aun la ruptura entre balmacedistas y demócratas.

—Los antipactistas sesionan permanentemente, siendo muy reservados sus acuerdos.

Otras noticias.

El señor Valdez Cuevas se halla un tanto mejorado de salud.

—Ha muerto la señora Teresa Infante de Gampillo.

—El señor Merino Carvallo ha sido nombrado cónsul chileno en Havre.

—El señor Horacio Oportot ha sido nombrado director de explotación.

—Se ha creado internado en el liceo de Punta Arenas.

—Numerosas manifestaciones han recibido el general Larrain y el mayor Schonmeyer, con motivo de sus estudios de la guerra de oriente.

—En el próximo año será presidente de la corte suprema el señor Leoncio Rodríguez.

—Hoy, á horas 9 a. m. serán trasladados al cementerio general los restos del que fué don José María Velasco.

Todos los que conocían las altas virtudes morales del extinto, han honrado dignamente su memoria.

El señor José María Velasco, padre del recordado hombre público don Lucio Pérez Velasco, que hace poco bajó también al sepulcro, era un ciudadano respetable, que había formado un hogar distinguido por su honradez y por su amor al trabajo.

Fué durante varios años director del tesoro nacional y su actividad y conocimientos en los negocios no declinó sino en los últimos tiempos en que los años, el trabajo y, más que todo, el pesar que le causó la muerte del hijo, habían quebrantado seriamente su salud.

—El señor Casimiro Campero, diputado por Tarija, ha resuelto hacer un viaje de recreo por el Perú, Chile y la Argentina. Después de una permanencia de algunos meses en Buenos Aires, regresará á su país.

—Ayer fué muy agasajado el señor Adolfo Criales, con motivo de su natalicio. Anoche rodearon su mesa sus más íntimos amigos, agasajando al afectuoso y sincero amigo.

—Funciona en Arequipa una compañía de zarzuela. Nuestra sociedad ha estado más de un año sin espectáculos de este género. Esperamos que la nueva municipalidad será más deferente que la anterior con la sociedad que necesita esta clase de distracciones como un medio de progreso y cultura.

—El hotel Aramayo ha preparado otra comida extraordinaria para mañana. Habrá orquesta para hacer más interesante el servicio de los siguientes platos: Chicken soup, poisson, croquetes de morue; entrees: bouchees á la reine, poulet á l'espagnole, cotelettes á la bismark; legumes, haricots sautes au beurre; rotis: veau au four salades; dessert: ananas au jus, patisserie choisie, cafe.

PALABRAS LIBRES

Problema educacional

Lastimosamente el sistema actual de educación en Bolivia, no es sinó una larga y continuada cadena de errores, de tal modo, que no solo no cumple su objeto sinó que talvez ocaciona muchos males, produciendo fisiólogicamente la desorganización ó dejeneración y por consiguiente la alteración del orden moral, pues, nada hay más sabio que aquello de "*incórpore sano, mens sana*"

Es de advertir que hoy día no es un gran problema el de la educación, estando solo sujeta á métodos, y á pocos pero inexorables principios.

Una de las fuentes del error es la de no confundir la instrucción con la educación estando comprendida aquella en esta, dandosé preferencia á la primera en los niños y haciendóse abstracción de la segunda en todas las épocas de la vida; siendo mucho más importante la educación del órden moral y físico por ser el arco de triunfo, en el camino radioso por donde se campea la instrucción. Se admite hoy día que si las razas pueden modificarse y perfeccionarse es merced al sistema diferencial de educación y como método, el simétrico

perfeccionamiento de los atributos, del órden moral, dependientes de la normalidad de los procesos fisiológicos.

Maravilla el ciudadano Alemán y el Suizo por el fanatismo en el cumplimiento de sus debéres, el amor al trabajo, por su sana moral. Conociendo sus deberes y derechos, respetan los de los demás y unido por los indisolubles vínculos de la moralidad, forman la floreciente y gran nación Todo por efecto de la educación llevada al límite, que, organizada la trasmiten á sus jeneraciones.

La veneración al *Kaisser* en Alemanía, es poco común y jamás sucede lo que en España y entre nosotros, que despedazamos á los gobiernos. Ellos piensan que "á pueblo inculto, inmoral, malo, corresponde otro igual, y viciversa". Esto es más aplicable á nosotros que *hacemos* los gobiernos. Nuestro lema debe ser "bien educados, bien gobernados".

El grán fisiólogo Mosso se encarga de demostrar el horrible sistema que tenemos en la instrucción secundaría, con el siguiente principio: "El desarrollo de las facultades debe ser equilibrado, es decir, que simultáneamente ha de fomentarse el desarrollo de la memoría, entendimiento y voluntad,-pues, está probado que á mayor desarrollo de cualquiera de ellas, corresponde la trofia de las demás. Ahora bien, como solo se hace jugar la memoría, por su abuso, se desgasta y pierde, resultando el individuo, sin memoría, sin entendimiento ni voluntad.....

Unánimemente podran contestarnos nuestros conciudadanos, que casi inherentemente, somos desmemoriados, siendo así que si la memoria es vigoroza en la niñez, debería ser extraordinaria en la pubertad

En vez de aplastar, castigar al niño con docenas de volúmenes, enséñesele amor al estudio y sus deberes, á que vuelva sobre sí mismo; principalmente lenguas é importancia de las ciencias. Edúquese sobre todo el sentimiento, hagasele moral y patriota, todo dentro de un bien organizado cuerpecito.

En cuanto á la enseñanza en facultad, hemos estado condenados á enseñar Química sin laboratorio, sín fórmulas y botánica sin plantas.

Ya que hemos tenido la suerte de que en esta última época se piense en la instrucción, estamos obligados á pedir que se haga bien las cosas. Enterado el doctor Joaquín Caso de q' los enviados al extranjero no son los niños, manifestó que solo á ellos debía enviarseles, pues solo ellos se adaptan al medio, en tanto que los adolescentes, á parte de la falta de buenos principios, están ya viciados por el medio donde se formaron.

Distinta es la situación de los ya graduados cuyo perfeccionamiento en esos centros se impone. Las naciones vecinas convencidas de esto, prefieren mandar al exterior á jóvenes que orientados en su profesión solo tratarán de robustecerla, y aportaran buen elemento al país.

A cerca de *importar instrucción*, nada mejor que profesores extranjeros, exclusivamente para las Escuelas Normales, cuya creación es de todo punto nesario é inaplazable.

Nada produce mejores resultados en Europa y America que la instrucción dirijida por un concejo nacional de educación, el cual se haría cargo de la municipal, porque esta es incompetente, y por otra parte se halla realmente fuera de sus atribuciones.

El consejo nacional de educación formado por prefesionales y encabezada por el ministro, se encargaria de estudiar y aplicar diferentes métodos de enceñanza según las razas, fomentando el estudio pedagójico qne hace falta al cuerpo docente y suprimiendo así el perjuicio que ocasionan los omniscientes ministros, con absurdos planes de estudio. Naturalmente, ni por mucha buena voluntad se puede saber todo.

Mediante la fusión de las dos enseñanzas, se conseguirían maravillosos resultados con los métodos sujeridos por el consejo, muchos de los cuales tienen que ser especiales, apropiados á nuestro medio distinto de los demás.

Por otra parte con la concentración de fondos, se satisfarían mucho mejor las necesidades.

Como complemento de la educación, por razones que nadie ignora, se impone la centralización de facultades, siendo francamente absurdo lo que pasa hoy con nuestras universidades.

El mayor mal del país; la desmoralización, que se ha presentado bajo la forma de *provincialismo*, no obedece á otra cosa que á falta de educación moral, de patriotismo y cierto altruismo propio de las almas grandes.

La ruina como en España, sería inminente sino se toman medidas enérgicas, medidas que repetimos solo puede consistir en la buena educación.

José Salmón B.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se discutió la ley orgánica de aduanas y el arancel de aforos-y sin modificación fué aprobado el proyecto adoptado por la cámara de diputados, teniendo, por tanto, carácter de ley.

Se discutió el proyecto de gravar el impuesto al estaño y al bismuto y, después de las observaciones hechas por los señores Ramírez y Arrieta, se vota y resulta rechazado el proyecto.

A hs. 6 p.m. se suspende la sesión.

Cámara de diputados

SESION MATINAL

No hay correspondencia.

Ingresando á la orden del día, el señor Pérez reclama que se vote su moción, relativa á que se incluya en el primer grupo del plan ferroviario, un ramal á Colquechaca. Negada.

El señor Abastoflor rectifica sus conceptos vertidos en la sesión anterior, referentes á la prolongación del ferrocarril de Potosí á Sucre, propuesta por el señor D. Ramírez.

Aprobados los tres primeros artículos del plan ferroviario, el señor Sanjinés, diputado por una de las provincias de La Paz, propone, en nombre de la comisión de industria, que se mantenga en revisión el artículo 1° adoptado por dicha comisión, excluyendo, por tanto, las adiciones aprobadas, es decir, eliminando á Sucre y Tarija de los beneficios ferroviarios que se procuran al resto de la república. Es apoyado por el señor Escóbar, también diputado paceño.

El mismo señor Sanjinés hace moción para que se trate el proyecto relativo á elevar y nivelar el impuesto de la coca, por ser conexo con el ferrocarril proyectado á Puerto Pando.

El señor secretario Castillo da lectura á un oficio del señor ministro de hacienda, manifestando que no podia concurrir á la presente sesión.

Con tal motivo no puede considerarse este proyecto, continuando la discusión en detal del plan de ferrocarriles, que en la próxima sesión será discutido en revisión.

En la meridiana se acuerda honrar el centenario del señor Tomás Frias, suspendiéndola, no obstante la observación del señor Jiménez, que opina en el sentido de que la memoria de un hombre ilustre estaría mejor honrado trabajando.

ESPECTACULOS

Circo Rodríguez.—Ante regular número de personas se llevó á cabo anoche la décima tercera función, obteniendo los artistas el mismo éxito de funciones anteriores.

El Salto del Niágara, magnífico, ejecutado por los señores Rodríguez y Valenzuela.

El barrista señor St. Clair trabajó con más entusiasmo y arrojo.

El señor. Rastelli. como siempre se lució en el juego de tranca.

Los demás artistas, sin excepción, bien.

VARIAS

En el Salvator. Se decía que los ingenieros *yankees*, bebían mucho; pero también habian opiniones que ni por remedio aceptaban alcohol. Pues ante noche dieron una prueba elocuente. Casi dan fin con el Salvator y hasta con la policía de mareados y alcohólicos. Por la muestra se puede sacar la consecuencia.

Al Alto.- Hoy desde las 2 y media p. m. se puede subir de paseo al alto en los eléctricos.

Antiguo Hotel Americano. Ha sido vendido á los señores Gamarra y Valentie que prometen mejorarlo notablemente.

República Argentína

EL PRESUPUESTO PARA 1906

Discurso del miembro informante

Aprobación de varios anexos

En la sesión de ayer, el señor Villanueva (B.), pidió se hiciera constar en el acta que no asistió á la antorior.

Después de esto se entró á considerar el presupuesto.

Informando, recordó el señor Alvarez que en reunión anterior había manifestado que el P. E. aceptaba en todas sus partes la sanción de los diputados, siempre que no se estirase el cálculo de recursos, ni se le tocase la partida para el fondo de conversión. La comisión aconseja su sanción con simples modificaciones de detalle, consignando casi todas las necesidades y exigencias que el gobierno y el progreso del país reclaman en la hora presente.

Los gastos ordinarios votados por los diputados ascienden á 178.513.426 pesos y los recursos á 179.513.950 pesos, ó que da un superávit de 1.000.523 pesos.

Los extraordinarios ascienden á 3.020.000 pesos oro y 20.395 205 pesos papel pagaderos en titulos y á 3.740.600 oro y 5.018.037 pesos pagaderos en efectivo.

Aceptado por la comisión el proyecto de los diputados, ha tenido que concretarse á hacer una prolija revisión y compulsa de las cifras para ajustarlas en lo posible al gasto extrictamente necesario, á fin de obtener los recursos indispensables y proveer á estos servicios de carácter ineludible.

Y así contando con el superávit de los diputados; con 351.120 pesos que se reduce del anexo de guerra; con 200 000 que se reducen de la partida destinada a compra de carbón para la armada; con 335.360 pesos de anexo de obras públicas que se pasan al K; con 200.000 pesos en que se aumenta el rendimiento de la tasa militar y matrículas de los institutos militares y con 300.000 pesos procedentes de ejercicios vencidos, la comición ha podido atender á los aumentos en los gastos que he estimado indispensables en cada uno de los anexos.

Así en el enexo del congreso se aumentan 109.880 pesos para biblioteca, sueldos de empleados y gastos de instaleción en la nueva casa.

En el interior, 158.200 pesos en ampliaciones de servicio, en la policia, correos y telégrafos, territorios nacionales y equiparación de sueldos.

En relaciones exteriores 91.080 pesos para el instituto internacional de agricultura en Roma y gastos en el ramo del culto.

En hacienda 15.400 pesos en eventuales de la contaduria general y aduana de la capital y 97.000 pesos para peones en los puertos del Rosario, capital, La Plata y Bahía Blanca, que se compensan en parte con rebaja en jornales en la casa de moneda y suspensión de las obras en el edificio.

En deuda pública eleva en 200.100 pesos la partida para el servicio de títulos que se emitan por obras comprendidas en el anexo K, llegándose en 1906 al total de 600.000 pesos, si se suma aquella con la de 399.900 pesos que con ese objeto vtoóse en diputados.

En justicia no hay aumento ni rebajas.

En instrucción pública se aumentan 542.120 pesos, de los que 120.000 pesos son para reforzar el subsidio á la instrucción primaria y 180.000 para escuelas en las colonias y territorios nacionales: aumento de sueldos en las escuelas elementales y profesores en los colegios nacionales y escuelas normales;

En guerra, por la ley de retiro, se disminuye 351.000 pesos pero se recarga el anexo J, pensiones, jubilaciones y retiros en 1.000.000 de pesos al año.

En marina se disminuyen 200.000 pesos de la partida para carbón; se aumentan 400 conscriptos y 7.140 pesos para el servicio de transportes, quedando una diminución líquida de 148.000 pesos.

En agricultura se aumentan 104.000 pesos para ocho escuelas de ogricultura en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, Satea, Jujuy y Santiago del Estero.

En obras públicas se disminuyen 335 000 pesos que pasan al anexo K

Se suprimen, por último los 660.000 pesos votados por los diputados para cubrir á la caja del montepío el descuento del 5% en los sueldos inferiores á 70 pesos por creer que es mejor que ella sea satisfecha.

Resultados generales.

Procediendo así la comisión llegó á este resultado:

Gastos ordinarios á oro y papel 179 231.243 pesos; recursos calculados en oro y papel; 180.013.950 $. quedando un superavit solicitado por los senadores para atender necesidades de las provincias que representan, dejan totalmente balanceados los gastos con los recursos, habiendo aumentado este último sobre el de la cámara de diputados en 500,000 $ procedentes de sobrantes de ejercicios vencidos y del recargo de la tasa militar.

Por lo que respecta á los gastos extraordinarios—obras públicas—por el hecho de beneficiar á varias generaciones, deben ser pagados por todas ellas y en tal concepto serán cancelados con fondos públicos. Por eso ha reducido las partidas de gastos en efectivo, oro y papel, votados por la cámara de diputados, de 3.740 600 $. oro y 5.018.037 moneda nacional, pasando la diferencia á títulos á papel y dejando el anexo K así:

Gastos á oro, en títulos, 3 020,000 en efectivo 3.740.600 $.

Gastos á papel en títulos, 38.718819 en efectivo 5.018.037 $.

Es opinión de la comisión que este presupuesto ordinario de gastos puede ser aprobado por el senado, sin temor de que el cálculo de recursos proyectado para cubrirlo pueda fallar pues este ha sido calculado con tal previsión y prudencia, que si la época de prosperidad porque atravesamos continua, rendirá seguramente un 20 % más de lo calculado y si la fortuna nos fuese menos propicia, producirá siempre lo bastante para cancelar los gastos proyectados y suministrará los 11.000.000 de pesos que por mandato de leyes vigentes y á titulo de reservas del tesoro, destina la ley general que vamos á sancionar al fondo de conversión.

Respecto al presupuesto extraordinario la comisión tiene plena confianza en la previsión, prudencia y patriotismo de los ciudadanos que forman el P. E. y espera que sabrán proceder con tino y discreción en el uso del crédito, atendiendo de preferencia la ejecución de aquellas obras más necesarias y urgentes para el progreso del país. sin forzar jamás las fuerzas rentísticas de la nación

Para terminar debo decir que la comisión ha proyectado un impuesto á los pasajes para Europa y Estados Unidos; una sobre tasa á la introducción de encomiendas postales y un pequeño impuesto á los artículos que se introducen libres de derechos, porque piensa que es ya tiempo que estos valores relativamente considerables, empleados en estas cosas en su mayoría por la gente rica y capitalista, contribuyan en alguna forma, á costear los gastos del estado, y á eso responden los artículos 15 y 16 propuesto en la ley general.

Propone también la comisión el artículo 17 de esta misma ley, porque cree que es urgente proceder á una nueva valuación de la propiedad territorial é inmoviliaria de la capital y territorios nacionales á fin de que el impuesto territorial produzca con relación al mayor valor real de la propiedad.

De Paris

De todo un poco

La Suiza y los automóviles—Alfonso XIII y los sports—Un condenado que no se puede ejecutar—Balzac grafólogo

Señor director:

La Suiza y los automóviles.—Los suizos que, á menudo dan el ejemplo á los otros pueblos por el buen sentido, hacen actualmente la guerra á los automovilistas.

Por otra parte los automovilistas, declaran que van á renunciar á visitar el país.

Pero, los suizos estiman que ante todo, hay que respetar las leyes y no estorbar á nadie. En ese país, todo el mundo tiene que obedecer á las leyes

Naturalmente. esto no deja de ser desagradable para aquellos millonarios que se imaginan que solo se deben tener en cuenta sus caprichos. Sin embargo, lo que ellos deben acostumbrarse á tener en cuenta, es la vida humana.

En este caso, pagarán justos por pecadores, pues serán víctimas los automovilistas moderados; pero talvéz esto dará une lección de buen sentido á aquellos extravagantes que nos hacen correr tantos riesgos.

Cuando pienso que se anunciaba estos días, que el año que viene, saldría de una de nuestras mejores fábricas, un coche automovil, capaz de recorrer 200 kilómetros por hora:

Sobre qué caminos, le permitirán andar á semejante velocidad?

—Una palabra de Luís Felipe dedicada al rey Alfonso XIII.—No hacen más que hablarnos de los accidentes, como de los raids del joven rey Alfonso XIII. Luego, como hasta ahora no le sucedió ninguna desgracia ...siempre vuelve á empezar.

Talvez, debería emplear más moderación en su afición al sport? En todos casos es bueno recordarle una palabra del rey Luís Felipe, á su hijo mayor á quien muy á menudo soliao sucederle accidentes y que no por esto se mostraba menos temerario, pues siempre contaba con su buena fortuna y su ligereza.

Un día el rey se enojó y le dijo:

—Señor. cuando se tiene el honor de ser príncipe real, no se tiene derecho de tener caballos que se desbocan y ejes que se rompen?

Algunas semanas después, el príncipe de Orléans moría víctima de su accidente de coche de Neully.

—Un condenado terco.—A menos de electrocutarlo á Gardiner, como ejecutarlo?

Condenado á muerte por haber ahorcado á su novia, debía ser colgado....cuando el verdugo habiendo examinado el cuello, notó, que la garganta se hallaba rodeada de ganga huesosa que no podría romper la presiónsde la cuerda. Por lo cual, Gardiner, espera lo más alegremente que lo ajusticien.

Balzac grafólogo.—Balzac no era solamente un gran novelista; tenía pretención de conocerlo todo, entre otras cosas de ser un grafólogo notable.

Un día, una señora le presentó la letra de un niño, pidiéndole tuviera la bondad de examinarla Balzac la leyó con la mayor atención; luego después de haberse asegurado de que la dama no era la madre del niño, dijo su opinión con toda franqueza;

—Este niño, señora, nunca hará nada bueno: es peleador y ligero; sería mucho mejor sacarlo del colegio y consagrarlo a la agricultura.

Apenas acaba de hablar que la señora echaba á reir. El niño no era otro que Balcac en persona, del cual la dama habia logrado procurarse un cuaderno de cuando era escolar; era su propia letra la que acababa de analizar de manera.

Novios desde sesenta y dos años. —Un anciano de 99 años acaba de morir en Praga. Era un hombre muy tranquilo y posesor de una particularidad por cierto poco común. Se habia casado en los últimos años de su vida con una señorita de la cual la crónica calla la edad, pero que tam poco debía ser muy joven, puesto que estos dos seres habian quedado novios durante sesenta y dos años. antes de consentir en casarse.

Corresponsal.

Colegio Inglés

Las inscripciones de este plantel de instrucción, quedan instaladadas desde la fecha.

Desde enero 3 del próximo mes, se darán comienzo á las clases, en la casa del señor Adolfo Arana.

Calle Ballivián No. 19.

Isabel Burmester.

La Paz, diciembre 21 de 1905. 1m

ESTRADAS GOMERAS

El suscrito tiene conocimiento de que don Benedicto Goytia trata de vender sus propiedades gomeras á una sociedad norteamericana, incluyendo en ellas mis propiedades que se hallan en la quebrada del Guanay, desde Revito-ponte hasta el río Uyapi en las márgenes izquierda de los ríos Mapiri y Ka-Ka á la margen derecha desde Arila guara, límite de Teoponte, propiedad de don Fermín Cusicanqui, hasta la loma de Isapurí.

Félix Venancio Jiménez.

Invitación religiosa

La madre y los hermanos de la finada señora

Modesta Pinto de López

Q. E. P. D.

Fallecida el 25 de diciembre de 1904, inviten á sus parientes y amigos á que se dignen concurrir á las misas de requiem que en sufragio de su alma se celebrarán el día 23 del corriente, desde horas 8 á 10 a. m. en el templo parroquial de San Agustin. Agradecerán por dicho acto de atención.

Feliz año nuevo!

Tarjetas de seda, de celuloide, en alto relieve y con perlas que contienen las siguientes inscripciones: "Sinceros afectos", "Muchas felicidades", "Recuerdos", "No me olvides", "Felicidades en el día de hoy" y otras de gran novedad se encuentran de venta en el

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

Albums elegantes y sobres para postales, papel chino

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Aviso á los deudores de la
extinguida casa comercial Rodolfo Hirsch

Se previene á todos los deudores de la casa sindicada, que en el término improrrogable de 15 días, contados de la fecha, cancelen sus cuentas en la oficina de liquidación, calle Lanza No. 5. Pasando esté término, se procederá judicialmente y se publicará sus nombres por la prensa.

Cualquier reclamo debe hacerse dentro del término indicado.

Dieterich — Juez Comisario
Palacios — Síndico

La Paz, diciembre 14 de 1905. 16v

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited
INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7
Unicos representantes en Bolivia de las casas
Schneider y Cia.
Creusot-Chalons-Sur-S[illegible] y Guillet y Fils-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas [illegible]as. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas
Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

A LOS PADRES
DE
Familia y á los amantes del progreso de La Paz
SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad coh los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Peiota, Lanw-Tonnis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias.

En las noches se jugarán grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será uu lugar de entretenimiento útil. no sólo para caballeros, sino también para familias,

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"
Calle del Comercio Nº. 8 y 10
SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz".
Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Cemida en casas particulares.
Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.
Se recibe pensionistas.

Propietarios: MOLINA--FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

BANCO INDUSTRIAL

Desde el 1 de enero próximo y hasta nuevo aviso, el Banco Industrial cobrará la siguiente tasa de intereses.

Sobre avances en cuenta corriente 8 por ciento anual (más la comisión de 1 por ciento anual).

Sobre préstamos 10 por ciento anual.

Sobre descuentos 9 por ciento anual.

La Paz diciembre 12 de 1905

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used--Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

CONSULTORIO DENTAL
DEL

DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte-America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, --m teléfono. 109.--Correos.. 128

AL PUBLICO

Se previene á los individuos negociantes en goma, en especial á los del Guanay y Mapiri que no es permitido bajo ninguna forma la compra de goma en nuestras propiedades, "no teniendo nadie el derecho de vender goma" ni en Yapuri ni en Ghiniri ni en ninguna otra parte de nuestras propiedades. Se perseguirá judicialmente y criminalmente á los que aparezcan haciendo operaciones clandestinas, así como á los que ayuden á verificar ventas furtivas; asi mismo "se ofrece una gratificación de Bs. 200 por quintal" de goma, por cada quintal recogido de la procedencia indicada, siempre que se denuncie al autor ó autores de la exportación dolosa, de tal modo que podamos perseguirlos criminalmente.

Sorata, diciembre 20 de 1905. 1m 565

Chicago Bolivian Rubber Company

Taller de Modas
Calle Yanacocha Nº. 72)altos) La Paz.
Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Especialidad en Vestidos para: Novias, Viaje, Visita, Saraos

Bordados — Adornos en Sombreros para Señoras.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modèlos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

SASTRERIA NACIONAL DE
ANDRES C. ASTURIZAGA

Acaba de recibir un bonito y elegante surtido de ternitos para varonsitos y cinturones para señoritas y también ofrece gorras para escritorio de diversas clases

AYACUCHO No. 31